

Messi y la designación de funcionarios públicos

Escrito por hector luis manchini
Lunes, 16 de Abril de 2012 21:29 -

Acabo de leer el curriculum del Dr. José Gerez y manifiestamente carece de la relevancia necesaria para ocupar el que sin duda es el más importante cargo en la justicia neuquina, esto es ni más ni menos que asumir la jefatura de los fiscales en la provincia rol para el cual era deseable la postulación de un abogado con trayectoria, con experiencia en la función judicial, con un perfil netamente independiente de la política partidaria, con años de, duro trajín jurídico, con publicaciones de todo tipo, conocedor de la realidad en cada una de las jurisdicciones y una multitud de otros atributos de los que el postulante carece.

Si bien la falta de idoneidad es manifiesta por lo dicho en párrafo precedente, el Dr. José Gerez sin duda será nombrado en el cargo de Fiscal del TSJ pues posee el as de espada en la mano, la carta para conseguir sin despeinarse el cargo apetecido, esto es la gran amistad que lo une con el Sr. Gobernador Dr. Jorge Sapag, quien como ya se dijo lo nominó decididamente para ejercer la responsabilidad de máximo titular del Ministerio Público Fiscal en la provincia.

Ahora bien se acostumbra decir que es histórico que en la Argentina se designe a los amigos y no a los más idóneos para el cumplimiento de las funciones relevantes.

Es cierto. Al menos en la Nación y en la Provincia del Neuquén esa afirmación es una verdad manifiesta, que incluso puede extenderse a sistemas de gobierno análogos al de Argentina como Venezuela o Bolivia.

Lo dicho en el acápite que antecede sucede en la función pública por simple retribución de favores o la seguridad que el candidato en cuestión será leal en cualquier circunstancia.

Distinto es lo que ocurre en las empresas privadas, donde se asume el riesgo de poner en juego el patrimonio propio. Allí no se prioriza a los amigos para ocupar roles trascendentes si carecen de la máxima idoneidad y los concursos no se resuelven con una entrevista personal flojita de papeles. En las empresas privadas – algunas aún quedan en el país – las exigencias son de extremo rigor, encargadas a entes especializados en la materia de la que va a desempeñarse el futuro empleado, sin una pizca de parcialidad.

Obviamente ignoro el motivo profundo del Sr. Gobernador de esta postulación como de otras,

Messi y la designación de funcionarios públicos

Escrito por hector luis manchini
Lunes, 16 de Abril de 2012 21:29 -

como por ejemplo los últimos dos miembros que accedieron al TSJ, aunque el examen superficial nos indica que ha optado en cada caso por amigos leales.

Llegado a este punto me imagino: supongamos que el Sr. Gobernador fuera el director técnico del Barcelona F.C. que no sólo es un equipo de futbol sino una inmensa empresa donde quizás se mueva más dinero que en la provincia del Neuquén y me pregunto si el titular del Poder Ejecutivo provincial, replazaría a Messi y sus compinches por un grupo de jugadores del barrio, amigos de toda la vida, por su tendencia a priorizar la leal amistad; la respuesta es obvia, ¡¡¡NO LO HARIA!!!, porque la quiebra de esa inmensa empresa que es el Barcelona F.C. estaría garantizada a corto plazo.

La conclusión es obvia, la provincia del Neuquén no puede ser manejada en las distintas áreas por amigos, afines y parientes que nos cubren las espaldas lealmente, pero que por carecer de los requisitos de idoneidad acordes al cargo asignado provocan la ausencia de justicia, de seguridad, de salud, de educación, etc.

En todo caso el mandato que otorgó el pueblo al Sr. Gobernador y a los representantes del pueblo en general (legisladores), implicaba la realización del bienestar general, logro que nunca se concretará con un sistema que deje de lado a los mejores, que jóvenes y frustrados encuentran en el extranjero el reconocimiento que la autocracia nacional y provincial les ha negado en su tierra.